



RAÍCES · VETA MIERES 2026

Moda circular · Memoria industrial · Territorio

BASES

JULIO 2026 VETA ACTIVA Convocatoria del cartel

SEPTIEMBRE 2026 VETA FORMA Talleres Ateneo de Turón

11 SEPTIEMBRE VETA EMERGE Pozu Santa Bárbara · 20:00 h

PROMOVIDO POR

Dirección General de Agenda 2030 · Principado de Asturias

Concejalía de Cultura · Ayuntamiento de Mieres · Virginia Abzueta

raicesasturias.com · [@raicesasturias](https://www.instagram.com/raicesasturias) · veta@raicesasturias.com

EL PROYECTO

Un proceso que convierte lo que fue industria en lo que puede ser futuro.

RAÍCES · VETA MIERES 2026 es un proyecto de moda circular y memoria industrial que transforma el Pozo Santa Bárbara de Turón —el primer pozo minero declarado Bien de Interés Cultural de España— en escenario de creación colectiva, comunidad y cultura.

No es un evento de moda al uso. Es un proceso que arranca en julio con una convocatoria abierta a toda España y culmina el 11 de septiembre con una gala nocturna en el interior del patrimonio minero asturiano: piezas creadas con materiales reciclados, técnicas artesanales y la convicción de que la moda puede ser un acto de conciencia, de territorio y de memoria.

Promovido por la Dirección General de Agenda 2030 del Principado de Asturias y organizado por Virginia Abzueta, RAÍCES · VETA es el encuentro entre lo que Asturias fue y lo que puede construir.

La moda es la excusa. Asturias es el destino.

EL ESCENARIO

Pozo Santa Bárbara de Turón

El Pozo Santa Bárbara comenzó a profundizarse en 1913 como primera gran explotación vertical de carbón de la cuenca del Caudal. Sus dos castilletes llevan más de un siglo recortándose en el cielo asturiano. Hoy es el primer pozo minero declarado Bien de Interés Cultural de toda España y, desde 2021, un espacio cultural que ha acogido instalaciones de artistas de Italia, Francia y los Países Bajos.

El 11 de septiembre de 2026, ese espacio se convierte en pasarela.

ESTRUCTURA DEL PROYECTO

RAÍCES · VETA se desarrolla en tres fases.

Cada una tiene su propio objetivo, su propio público y su propio resultado.

01	VETA ACTIVA Julio 2026
----	----------------------------------

La fase de apertura del proyecto hacia la sociedad. VETA ACTIVA arranca el 1 de julio con la convocatoria del concurso de diseño del cartel oficial de RAÍCES · VETA MIERES 2026 —abierta a toda España, con premio de 400 € en la categoría profesional y reconocimiento en las categorías estudiante y libre— y se extiende durante todo el mes a través de acciones de comunicación y divulgación en Mieres y en redes.

El fallo del jurado se hace público el 7 de agosto en el stand de RAÍCES en la Feria Internacional de Muestras de Asturias (Gijón), donde el proyecto tiene presencia con exposición, talleres y desfile del 1 al 15 de septiembre.

El cartel ganador será la imagen de RAÍCES · VETA MIERES 2026 en toda su cartelería urbana, redes sociales, prensa y programa oficial de EMERGE.

02	VETA FORMA 1 – 4 de septiembre 2026 · Ateneo de Turón
----	---

Si sientes la moda como algo más que ropa, esto está hecho para ti. VETA FORMA no es un taller al uso: es la convocatoria a 15 personas que creen que la moda puede ser un acto de conciencia, de territorio y de memoria para formar parte de algo que no se ha hecho antes: tejer una colección colectiva en el interior de un pozo minero declarado Bien de Interés Cultural.

La organización lo pone todo —materiales, prendas a intervenir, herramientas y formación técnica paso a paso— para que tú pongas lo que no tiene precio: el impulso de crear. Las piezas que nazcan aquí no se quedan en un cajón. El 11 de septiembre desfilarán en el Pozo Santa Bárbara.

Cuatro días, tres disciplinas, quince diseñadores:

Plazas	15 participantes por formación · Acceso gratuito
Materiales	La organización proporciona los materiales básicos
Inscripciones	veta@raicesasturias.com
Financia	Dirección General de Agenda 2030 · Principado de Asturias

03

VETA EMERGE

11 de septiembre de 2026 · 20:00 h · Pozu Santa Bárbara

La culminación de todo el proceso. El 11 de septiembre, cuando oscurezca sobre los castilletes de hierro del Pozu Santa Bárbara, un espacio que durante décadas latió al ritmo del carbón se convertirá en pasarela, instalación y performance.

Una gala nocturna de aforo limitado —apertura de puertas 19:45 h, inicio 20:00 h— en la que la colección colectiva creada por los participantes de VETA FORMA toma el espacio más singular de Asturias. No hay marcas ni tendencias: hay territorio, proceso y personas que pusieron sus manos donde otros solo veían desecho.

Donde inició el carbón, emerge la moda consciente.

CONVOCATORIA OFICIAL

Concurso de diseño del cartel oficial RAÍCES · VETA MIERES 2026

Convocatoria abierta a toda España · Tres categorías · Premio 400 €

El cartel ganador será la imagen de RAÍCES · VETA MIERES 2026 en todo su recorrido: la cartelería urbana de Mieres, las redes sociales del proyecto, la prensa, el programa de EMERGE y la memoria institucional de la Dirección General de Agenda 2030 del Principado de Asturias.

Diseña algo que esté a la altura de ese espacio. Diseña algo que la gente no pueda ignorar.

FECHAS CLAVE

1 julio 2026	Apertura de la convocatoria
31 julio · 23:59 h	Cierre de recepción de obras
7 agosto	Fallo público — Stand RAÍCES · Feria Internacional de Muestras · Gijón
11 septiembre	Entrega del premio en EMERGE · Pozu Santa Bárbara · Turón

Brief creativo

¿Qué debe transmitir el cartel?

El Pozu Santa Bárbara es un espacio que impone. Una arquitectura industrial de hierro y piedra, construida para durar, que hoy alberga arte y creación donde antes se extraía carbón. El cartel de RAÍCES · VETA debe estar a la altura de esa historia.

La estética que buscamos es austera y poderosa: sin ornamentos innecesarios, sin colores estridentes, sin concesiones a lo fácil. El territorio asturiano como paleta y como concepto.

Ejes temáticos	Memoria industrial — el peso y la dignidad de lo que fue. Moda como transformación — lo que era desecho convertido en creación. Materiales que renacen — circularidad, reciclaje, vida nueva en lo usado, comunidad, movimiento creativo desde la regeneración.
Paleta sugerida	Carbón negro · Gris pizarrón · Verde monte · Ocre óxido · Blanco
Formatos de uso	Cartelería urbana (MUPIs) · Redes sociales · Prensa digital · Programa EMERGE
Logo RAÍCES · VETA	Debe incluirse, su uso debe ser limpio, sin distorsión y con contraste suficiente.

BASES DEL CONCURSO

Bases legales — convocatoria 2026

Concurso de Diseño del Cartel Oficial RAÍCES · VETA MIERES 2026

ARTÍCULO 1. Objeto y organización

Virginia Abzueta(en adelante, la Organización), con domicilio en C/ San Bernardo 21, 1.ª planta, Gijón (33201), convoca el Concurso de Diseño del Cartel Oficial de RAÍCES · VETA MIERES 2026, en el marco del proyecto de moda circular y memoria industrial promovido por la Dirección General de Agenda 2030 del Principado de Asturias y con la colaboración de la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mieres.

La participación en el concurso implica la aceptación íntegra de estas bases.

ARTÍCULO 2. Participantes

Podrán participar todas las personas físicas mayores de edad, de cualquier nacionalidad y lugar de residencia, con excepción de los miembros del jurado y de la Organización.

La participación es individual. No se admitirán obras presentadas en grupo.

ARTÍCULO 3. Modalidades y categorías

El concurso se divide en tres categorías:

- Categoría A – Profesional: Diseñadores/as, ilustradores/as, artistas gráficos/as y cualquier persona que ejerza profesionalmente actividades creativas.
- Categoría B – Estudiante: Personas matriculadas en estudios de diseño, artes, ilustración o disciplinas afines durante el curso 2025/2026.
- Categoría C – Libre: Cualquier persona mayor de edad no incluida en las categorías anteriores.

La Organización podrá, a su criterio, declarar desierta cualquiera de las categorías si las obras recibidas no alcanzan el nivel de calidad necesario.

ARTÍCULO 4. Temática

Las obras presentadas deberán responder al espíritu del proyecto RAÍCES · VETA 2026 y articularse en torno a uno o varios de sus ejes temáticos: memoria industrial, moda como transformación y materiales que renacen.

El cartel debe ser funcional para soportes MUPIS y pantallas móviles (ver Artículo 5) y transmitir la identidad del Pozo Santa Bárbara de Turón: territorio, historia y creación.

ARTÍCULO 5. Requisitos técnicos de las obras

Cada participante podrá presentar una sola obra, en dos formatos obligatorios:

- Formato vertical: 1080 × 1920 px (relación 9:16), resolución mínima 150 ppp, en color (CMYK o RGB). Para redes sociales y pantallas digitales.
- Formato horizontal / impresión: 420 × 297 mm (A3), resolución mínima 300 ppp, en CMYK. Para impresión física.

Formatos de entrega: JPG o PNG (calidad máxima). No se admitirán archivos con capas editables (PSD, AI, INDD) como entrega principal.

Las obras presentadas deben ser originales e inéditas, no premiadas en otros concursos y libres de derechos de terceros.

ARTÍCULO 6. Plazo y forma de presentación

El plazo de presentación de obras estará abierto desde el 1 de julio de 2026 hasta el 31 de julio de 2026 a las 23:59 h (hora peninsular española).

Las obras se enviarán por correo electrónico a veta@raicesasturias.com con el asunto: VETA CARTEL 2026 · [seudónimo].

Los archivos de gran tamaño pueden enviarse mediante enlace a servicio de almacenamiento en la nube (WeTransfer, Google Drive, Dropbox u similar), siempre accesible sin contraseña y con vigencia hasta el 15 de agosto de 2026.

Obras recibidas fuera de plazo o que no cumplan los requisitos técnicos quedarán automáticamente excluidas.

ARTÍCULO 7. Sistema de presentación anónima

Con el fin de garantizar la imparcialidad del jurado, la participación es anónima:

· Documento A (obra): Archivo/s con la obra. El nombre del archivo deberá ser **exclusivamente el seudónimo** elegido. No deberá contener ningún dato personal.

· Documento B (datos personales): Formulario con nombre completo, fecha de nacimiento, DNI/pasaporte, correo electrónico, teléfono, categoría y declaración de originalidad.

El Documento B se abrirá únicamente tras el fallo del jurado. El incumplimiento de este sistema de anonimato comportará la exclusión de la obra.

ARTÍCULO 8. Jurado

El jurado estará compuesto por:

- Juan Antonio Ponte — Dirección General de Agenda 2030, Principado de Asturias.
- Nuria Ordoñez Martín — Concejala de Cultura, Ayuntamiento de Mieres.
- Un/a profesional externo/a del ámbito del diseño o las artes visuales.
- Virginia Abzueta — Directora artística de RAÍCES · VETA

Las decisiones del jurado son inapelables.

ARTÍCULO 9. Criterios de valoración

Las obras serán valoradas conforme a los siguientes criterios:

- 30 % — Conexión con los ejes temáticos del proyecto.
- 30 % — Calidad artística y originalidad.
- 25 % — Funcionalidad y legibilidad en los soportes de destino (MUPI, pantalla móvil).
- 15 % — Coherencia con la identidad visual de RAÍCES · VETA.

ARTÍCULO 10. Fallo y publicación

El fallo del jurado se hará público el 7 de agosto de 2026 en el stand de RAÍCES en la Feria Internacional de Muestras de Asturias (Gijón)

El resultado se comunicará individualmente a los/as ganadores/as por correo electrónico y se publicará en raicesasturias.com y en los canales oficiales del proyecto (@raicesasturias).

ARTÍCULO 11. Premio

· PRIMER PREMIO dotado de 400 € (IRPF incluido según normativa vigente). La Organización practicará las retenciones fiscales correspondientes.

· SEGUNDO PREMIO: Mención de honor, diploma y publicación del cartel y nombre de la/el autora/or en todos los soportes del proyecto.

Todos los/as ganadores/as recibirán invitación personal al acto RAÍCES EMERGE (11 de septiembre, Pozu Santa Bárbara, Turón) y serán acreditados/as en el programa oficial.

El premio de la categoría A es intransferible y no puede canjearse por ningún otro bien o servicio.

ARTÍCULO 12. Derechos de uso y propiedad intelectual

Los/as autores/as conservan en todo momento la autoría y la propiedad intelectual de sus obras.

Al participar en el concurso, los/as concursantes ceden a la Organización, con carácter no exclusivo y sin limitación temporal, los derechos de reproducción, distribución, comunicación pública y transformación de las obras presentadas, exclusivamente para fines relacionados con la difusión y documentación del proyecto RAÍCES · VETA MIERES 2026 y sus ediciones futuras.

La cesión no genera derechos económicos adicionales al premio establecido. Las obras de los/as no premiados/as podrán igualmente ser utilizadas con fines de difusión del proyecto, salvo solicitud expresa de retirada por parte del/la autor/a en el plazo de 15 días desde la publicación del fallo. En todo caso, la autoría será siempre reconocida públicamente.

ARTÍCULO 13. Protección de datos

Los datos personales facilitados serán tratados por Proyecto RAÍCES con la finalidad de gestionar la participación en el concurso y comunicar el resultado del mismo, de acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales (LOPDGDD).

Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal. Las personas interesadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición enviando comunicación a veta@raicesasturias.com.

Los archivos con datos personales (Documento B) de las obras no premiadas serán destruidos en el plazo de 30 días tras la publicación del fallo.

ARTÍCULO 14. Aceptación de las bases

La participación en el concurso implica la aceptación plena e incondicional de todas las condiciones establecidas en las presentes bases.

La Organización se reserva el derecho de modificar o cancelar el concurso por causas de fuerza mayor o por razones debidamente justificadas, comunicándolo con la mayor antelación posible a través de los canales oficiales del proyecto.

Para cualquier duda o consulta: veta@raicesasturias.com

ANEXOS

IDENTIDAD VISUAL DE USO OBLIGATORIO EN EL CARTEL Los siguientes logotipos deben aparecer en la obra presentada. Su inclusión es condición necesaria para la validez de la participación.

Logotipos obligatorios

Los logos de la Dirección General de Agenda 2030 del Principado de Asturias, la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Mieres y RAÍCES · VETA MIERES 2026 deben figurar en el cartel de forma legible, sin distorsión, sin alteración cromática y con contraste suficiente respecto al fondo.

Normas de uso

No se admitirá ninguna modificación sobre los logotipos originales: ni recortes, ni rotaciones, ni superposición de elementos que dificulten su lectura. El tamaño mínimo queda a criterio del diseñador/a, siempre que la legibilidad esté garantizada.

Descarga de archivos

Los archivos de los logotipos en alta resolución (PNG con fondo transparente) están disponibles para descarga en: raicesasturias.com/veta-mieres — o pueden solicitarse directamente a veta@raicesasturias.com indicando en el asunto: **LOGOS VETA CARTEL 2026**.



Principáu
d'Asturies

Consejería d'Ordenación de
Territoriu, Urbanismu, Vivienda
y Derechos Ciudadanos

